

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-97242- -2	FECHA: 2013-04-17 11:40:33
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D ALEMAN

Asunto: Radicación: 11-97242- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 6862
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/024582				
Fecha de Presentación Internacional	18/02/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 13 a 25	02/Agosto/2011
Reivindicaciones:	Folios 26 y 27	02/Agosto/2011
Dibujos:	Folios 28 a 34	02/Agosto/2011
Prioridad:	US 61/153,454	18/Febrero/2009
	US 12/707,256	17/Febrero/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Recipiente de llenado en caliente”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de obtener un frasco o recipiente para ser llenado en caliente, y cuyas superficies o paredes puedan desplazarse o moverse para absorber la fuerza de vacío interna como respuesta al eventualmente enfriamiento del líquido que fue llenado en caliente, y al mismo tiempo sea capaz dicho frasco o recipiente de mantener una forma que proporcione un área de sujeción adecuada para la mano de una persona.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea la incorporación en el recipiente de unas costillas moldeadas en las paredes laterales, cuya geometría es capaz de permitirle a dichas paredes contraerse, pero sin perder la integridad de la forma del recipiente y agregando algunas ventajas al mismo tiempo, como lo son la estética, proporcionando refuerzo estructural para el caso de apilamiento, y una fácil sujeción por parte de la mano de una persona.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 1/02

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En la reivindicación 1, textualmente dice *“una porción de pared lateral formada integralmente con y que se extiende desde la porción superior a la porción base”*, donde el termino “con” es ambiguo en el contexto de la explicación de la característica técnica que se esta reclamando, se sugiere eliminarlo o relacionar debida y claramente las características técnicas en mención.

En la reivindicaciones de 2 a 5 se reclaman de forma detallada una configuraciones geométricas y posiciones de unas costillas con respecto a otras, pero ni en la descripción ni en los dibujos se hace referencia a dichas características técnicas particularmente, se solicita aclarar esta inconsistencia entre la descripción y las reivindicaciones.

En la reivindicaciones de 8 a 10 se hace especial referencia al termino “pata”, como parte de la pluralidad de costillas, sin embargos estas partes no aparecen en los dibujos, ni tampoco son mencionadas o explicadas en la descripción, se solicita aclarar dicha inconsistencia.

Se sugiere al solicitante incorporar los números de las referencias de las características técnicas encontradas en la descripción para dar mayor claridad al invento (ver anexo de redacción de reivindicaciones)

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la presente solicitud, es decir 18 de Febrero de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5337909	"Hot fill plastic container having a radial reinforcement rib"	16/Agosto/1994
D2	MXPA02012653	"Recipiente con salientes estructurales"	10/Enero/2002
D3	MXPA03001684	"Recipiente colapsible semirrígido"	07/Marzo/2002

El documento D1¹ revela un recipiente de un material plástico adaptado para aplicaciones de llenado en caliente que incluye una pluralidad de paneles de vacío alargados verticalmente orientados en su pared lateral y que se extienden circunferencialmente dirigidos hacia dentro, hay deformación de la pared lateral del recipiente para compensar el vacío de llenado en caliente. (Resumen)

El documento D2² divulga un recipiente que permite soportar la deformación por efectos de presión internos y externos empleando salientes estructurales en su periferia. (Resumen)

El documento D3³ expone un Recipiente colapsible semirrígido con una pared lateral que tiene al menos una porción de panel vacío plegable en dirección vertical que incluye una porción de inicio y una porción de control que resiste que sea expandida a partir de la condición colapsada. (Pág. 4, párr. 3)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 comprende un recipiente plástico de una pieza para contener líquido (...) (Fl. 26 Párr. 1)

Características esenciales	D1	D2
Un recipiente de plástico de una pieza para contener un líquido, el recipiente líquido se caracteriza porque	Un recipiente de un material plástico adaptado para aplicaciones de llenado en caliente (Resumen)	Está formado de una carcasa que tiene una sección superior, una sección inferior y una sección central que conecta la sección superior y la sección inferior. (Resumen)
Comprende una porción superior, una porción base que cierra el extremo, una porción lateral formada íntegramente con y que se	Dicho recipiente que comprende: una parte superior que incluye un cierre sellable y una porción de pared superior, una la porción inferior incluye una base de cierre	

1 <http://www.google.com/patents/US5337909?pg=PA2&dq=5337909&hl=es&sa=X&ei=t-s0UcHcNYKk9ASXpoDgAg&ved=0CDcQ6AEwAA#v=onepage&q=5337909&f=false>

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?FT=D&date=20030425&DB=EPODOC&locale=en_EP&CC=MX&NR=PA02012653A&KC=A&ND=4

3 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20031015&CC=MX&NR=PA03001684A&KC=A

extiende desde la porción superior a la porción base.	de la parte inferior del recipiente, y una porción de pared lateral que es generalmente de forma tubular y que está formado integralmente con y se extiende entre dicha porción de pared superior y dicha parte inferior, (Col. 6 Líneas 46 a 52)	
Una pluralidad de costillas de contorno moldeadas en la porción de pared lateral, cada una de la pluralidad de costilla de contorno que cambian de una primera forma a una segunda forma, y se extienden hacia afuera desde el recipiente.	Dicha parte de pared lateral que incluye una pluralidad de paneles de vacío, orientados verticalmente y que están adaptados para flexionarse hacia dentro en una disminución de la presión interna durante el enfriamiento de dicho líquido. (Col. 6 Líneas 52 a 55) Y medios de refuerzo incluyendo al menos una costilla de refuerzo anular situada en una de dichas zonas el soporte de identificación, dicha costilla de refuerzo está dirigida radialmente hacia el interior y que se extiende continuamente alrededor de la circunferencia de dicha porción de pared lateral. (Col. 6 Líneas 64 a 68)	Al menos una región mayoría de la sección central está provista de una pluralidad de nervaduras estructurales alrededor de su periferia. (Resumen)

En consecuencia, la reivindicación 1, cuyas características técnicas principales se encuentran en el documento D1 y D2, carece de novedad ya que se anticipa un recipiente con las características mencionadas y que consta de costillas situadas en la pared lateral de dicho recipiente.

La reivindicación dependiente 2 no es nueva ya que se había previsto en el documento D2 “*Aunque las botellas de PET se forman con películas relativamente delgadas para aligerar su peso, las nervaduras continuas añaden soporte estructural en el área al ser agarrado por el consumidor*” (Pág. 2, líneas 8 a 11). Y “*Un recipiente en el que dichos nervios están dispuestos en filas y orientado en un ángulo igual o inferior a 90 para el eje vertical.*” (Pág. 16 líneas 19 a 22) Con lo cual tanto la geometría disposición y efecto técnico divulgados en el documento en estudio ya habían sido previstos, y por lo tanto carecen de novedad

Nivel inventivo (Art18 D486)

A continuación se revela el estudio de nivel inventivo para las reivindicaciones 6 y 7:

R*	Características esenciales	D1	D3
6	Recipiente plástico con una pluralidad de costillas de contorno que cambia de una primera forma a una segunda forma en respuesta a un enfriamiento del líquido.	Dicha parte de pared lateral que incluye una pluralidad de paneles de vacío, orientados verticalmente y que están adaptados para flexionarse hacia dentro en una disminución de la presión interna durante el enfriamiento de dicho líquido. (Col. 6 Líneas 52 a 55)	Un recipiente semirrígido incluye una pared lateral con una parte superior y una parte inferior y una parte sustancialmente central que tiene una porción de panel de vacío sustancialmente vertical plegable, dicha parte de panel de vacío que incluye una porción de iniciación y una parte de control (Pág. 18 Párr. 1)

	Desde un primer ángulo a un segundo ángulo donde el segundo ángulo es menor que el primer ángulo	No se menciona	Dicha porción de control que se está inclinado a lo largo de un eje longitudinal del recipiente en un ángulo menor que el de la porción de iniciación, siendo la disposición tal que la porción de iniciación va a reaccionar a una fuerza de vacío dentro del contenedor (Pág. 18 Párr. 1)
7	Recipiente plástico con una pluralidad de costillas de contorno que cambia de una primera forma a una segunda forma en respuesta a un enfriamiento del líquido.	Dicha parte de pared lateral que incluye una pluralidad de paneles de vacío, orientados verticalmente y que están adaptados para flexionarse hacia dentro en una disminución de la presión interna durante el enfriamiento de dicho líquido. (Col. 6 Líneas 52 a 55)	Un recipiente semirrígido incluye una pared lateral con una parte superior y una parte inferior y una parte sustancialmente central que tiene una porción de panel de vacío sustancialmente vertical plegable, dicha parte de panel de vacío que incluye una porción de iniciación y una parte de control (Pág. 18 Párr. 1)
	Desde un primer arco a un segundo arco donde el segundo arco es menor que el primer arco	No se menciona	Dicha porción de control que se está inclinado a lo largo de un eje longitudinal del recipiente en un ángulo menor que el de la porción de iniciación, siendo la disposición tal que la porción de iniciación va a reaccionar a una fuerza de vacío dentro del contenedor (Pág. 18 Párr. 1)

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a las reivindicaciones 6 y 7 por que divulga la presencia de protuberancias o paneles de vacío orientados de tal manera que pueden cambiar de forma al haber un enfriamiento en el líquido en el frasco.

Las reivindicaciones en cuestión se diferencian del documento D1 en que dichas protuberancias o costillas cambian de un arco o ángulo mayor, a uno posterior que es menor, por el efecto de enfriamiento del líquido.

El efecto técnico logrado por el hecho de incluir la característica anteriormente mencionada en las costillas es que permiten una respuesta rápida en la propia geometría de la protuberancia y no en la integridad total del frasco cuando hay un efecto de presión negativa generada por el enfriamiento del líquido.

Entonces el problema técnico se puede plantear de la siguiente manera “¿Cómo lograr que el frasco del documento D1 posea una forma geométrica contorneadas, como costillas o porciones panel, cuyo efecto sea plegarse o cambiar de ángulo, de un estado inicial mayor a uno menor, por efecto de la presión negativa en un recipiente de llenado en caliente, evitando un cambio drástico en la forma del recipiente?”

En el estado técnico, D3 revela la posibilidad de que una porción de panel de vacío tenga un valor de ángulo mayor antes de que actúe una fuerza de vacío producida por un enfriamiento dentro del contenedor o frasco. (Pág. 18 Párr. 1)

De manera que el estado de la técnica sugiere a la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría la característica técnica del documento D2 en lo revelado del documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 6 y 7 de la solicitud, por lo cual la misma se considera que carecen de nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5337909	1	Novedad/Nivel inventivo
D2	MXPA02012653	1, 2	Novedad/Nivel inventivo
D3	MXPA03001684	6, 7	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-04-23

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova
Revisó: Leonardo Rojas Vega